

Fraseología comparada mediante el uso de córpora textuales: el caso de “mano/hand”

Carlos Márquez Linares
Depto. de Filología Inglesa
Facultad Filosofía y Letras
C.U. Cartuja
Universidad de Granada
cmarquez@platon.ugr.es

Antonio Moreno Ortiz
Depto. Filología Inglesa, Francesa y
Alemana
Facultad Filosofía y Letras
Campus de Teatinos
Universidad de Málaga
amo@uma.es

Resumen

En las últimas décadas se viene detectando un aumento del interés en la fraseología como fenómeno en el que se reflejan procesos cognitivos tan importantes como la metáfora y la extensión de significados. De forma paralela, el desarrollo de técnicas de tratamiento informatizado de córpora textuales masivos ha supuesto una auténtica revolución en la metodología de análisis de los hechos lingüísticos y muy especialmente en lo que respecta al estudio empírico de las unidades fraseológicas. En este trabajo nos proponemos llevar a cabo un estudio exhaustivo de las expresiones idiomáticas que aparecen en torno a un lexema altamente productivo desde el punto de vista fraseológico: “mano” en español y su equivalente “hand” inglés. Nos centraremos en aquellas construcciones en las que la presencia de estos lexemas sea la que motiva la extensión de significado de las mismas y por tanto les aporta su carácter idiomático. Finalmente ofrecemos un perfil comparativo de estos procesos cognitivos entre las dos lenguas mencionadas.

1. Introducción

La mayoría de las teorías gramaticales existentes han reconocido la importancia de las frases idiomáticas, entendiendo estas de un modo de un modo muy general como “segmentos de lengua que consisten de más de una palabra ortográfica, cuyo significado no puede ser derivado, de forma transparente a partir del significado de sus componentes individuales” (Butler 1998).

Podríamos decir que ésta definición es la más extendida entre aquellos estudios que de algún modo intentan explicar el funcionamiento o génesis de estas construcciones multi-palabra, y por tanto será la que nosotros adoptemos en este trabajo, ya que nuestra intención es racionalizar los mecanismos de extensión del significado que dan lugar a estos interesantes fenómenos lingüísticos. Sin embargo, no debemos olvidar que enfoques más formalistas, normalmente basados en la estadística tienden a estudiar este tipo de fenómeno desde un punto de vista distinto, pues se basan casi exclusivamente en la co-aparición sistemática de cadenas de caracteres, mediante la aplicación de fórmulas estadísticas específicas (“t-score”, “MU”, etc.). Mencionaremos a modo ilustrativo de este tipo de enfoques los relevantes trabajos de Church & Hanks (1990) y Church et al (1991).

El empleo que nosotros hacemos de los córpora textuales es mucho menos

dependiente de las herramientas de análisis ya que el análisis es cualitativo en lugar de cuantitativo. La única herramienta que se ha utilizado es un programa de extracción de líneas de concordancia KWIC (*Key Word In Context*), a partir de cuyo estudio detallado derivamos nuestras conclusiones. A continuación exponemos una somera descripción del corpus utilizado en este trabajo.

ESPAÑOL	
ABC Cultural (1991 – 1993)	4.300.000 <i>tokens aprox.</i>
El Mundo (1994 – 1996)	63.800.000 <i>tokens aprox.</i>
Corpus Oral del Español Peninsular	1.000.000 <i>tokens aprox.</i>
Corpus Entrevistas	800.000 <i>tokens aprox.</i>
INGLÉS	
Corpus LOB	1.000.000 <i>tokens aprox.</i>
Corpus LUND	500.000 <i>tokens aprox.</i>
Proyecto Gutenberg (1990 – 1995) + Freenet	22.380 <i>tokens aprox.</i>

Tabla ;Error!Argumento de modificador desconocido.: Composición del corpus empleado

Como demostraremos en las líneas de concordancia que aportamos y, sobre todo, en los resultados obtenidos, este corpus ha demostrado ser adecuado, tanto cualitativa como cuantitativamente, para estudiar la fraseología de dos lexemas cuya frecuencia de aparición es muy alta.

Para nuestro trabajo, más importante que la composición del corpus empleado, es sin duda la metodología de análisis que se ha seguido. El marco de trabajo que engloba esta metodología es el Modelo Lexemático-Funcional (MLF) expuesto en Martín Mingorance (1985, 1990, 1998). Este modelo propone una macroestructuración del léxico en campos semánticos, que se configuran atendiendo a la estructura definicional de los lexemas. De este modo, en este trabajo partimos de una estructuración de los campos EL CUERPO HUMANO y THE HUMAN BODY, que van a determinar, entre otras cosas, el estudio de extensiones de significado que proponemos. Evidentemente, por razones de espacio y por quedar fuera del ámbito del presente trabajo, no expondremos la estructuración completa de dimensiones y subdimensiones de estos dos campos y remitimos al trabajo de Márquez Linares (1998).

Nos centraremos por tanto, primero en la extracción de la fraseología de los lexemas MANO y HAND, y a continuación estudiaremos de forma sistemática y taxonómica los fenómenos de extensión del significado que estas expresiones muestran.

2. Mecanismos de extensión de significado en el campo léxico el cuerpo humano

A partir del análisis deductivo del funcionamiento de los mecanismos de extensión de significado en los campos léxicos EL CUERPO HUMANO y THE HUMAN BODY, hemos llegado a la articulación de una lista discreta de seis mecanismos básicos de extensión de significado que responden a lo que conocemos acerca de la percepción humana y en virtud de la cual ha sido posible analizar la totalidad de lexemas polisémicos en los campos objeto de estudio. Estos seis mecanismos de extensión se detallan a continuación.

1. *Metonimia: persona*. Es un caso típico de sinécdoque, de acuerdo con el cual la totalidad de una entidad (en este caso la persona) pasa a ser designada por un sentido

que inicialmente denominaba una parte concreta de dicha entidad (una parte de su cuerpo). Ejemplos típicos de este mecanismo son la utilización de *head/cabeza* o *soul/alma* para designar el número de personas en una circunstancia concreta.

2. *Metonimia: prendas de vestir*. Este segundo ejemplo de metonimia, que resulta enormemente productivo, es la designación de una parte de una prenda de vestir con un sentido extendido a partir del lexema que designa la parte del cuerpo humano que está en estrecho contacto con ella. Así, tenemos en inglés *arm, neck, sole, leg*, y en español, *cuello, hombro o cintura*.
3. *Medida*: El tercer mecanismo de extensión de significado está directamente entroncado con la noción cognitivista de que la percepción de la realidad que nos rodea está mediada por nuestro cuerpo (Johnson: 1987). En este sentido, utilizamos partes concretas del mismo para medir el mundo, y especialmente aquellas partes que, por su situación periférica, son susceptibles de ser proyectadas sobre entidades concretas. Como ejemplos de este mecanismo de extensión, podemos apuntar *arm, hand, foot y fist* para el inglés y *dedo y pie* para el español. Este mecanismo es, en cierta medida, una especificación de las extensiones basadas en las características funcionales de las partes del cuerpo humano.

Aproximadamente un 80% del total de las extensiones de significado que desembocan en la polisemia responden a uno de los dos mecanismos metafóricos siguientes:

4. *Extensiones basadas en características perceptuales*. Por características perceptuales entendemos aquéllas que se refieren tanto a la similitud de forma como a la de posición relativa entre los dos términos de la extensión. Así, un mismo lexema puede presentar extensiones que lexicalicen partes de objetos con una forma similar a la que caracteriza a la parte del cuerpo humano (*cabeza de alfiler*) o entidades que ocupan un lugar equivalente (*cabeza de lista*). La más relevante es, sin duda, la que equipara al cuerpo con organizaciones o grupos humanos (*body/cuerpo; organism/organismo*).
5. *Extensiones basadas en características funcionales*. En virtud de estas extensiones, una entidad cuya función se perciba como similar a la que desempeñe una parte determinada del cuerpo humano podrá pasar a ser designada por un sentido extendido perteneciente al lexema que designa esa parte del cuerpo humano.

En ocasiones resulta difícil distinguir entre extensiones basadas en características perceptuales y aquéllas basadas en características funcionales, debido a que en ocasiones la función determina el aspecto (*leg of a table/chair*). Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones sí es posible establecer esta distinción. Al igual que ocurría con las extensiones basadas en características perceptuales, las que se basan en características funcionales presentan también cierto grado de sistematicidad si se desciende al estudio de las manifestaciones concretas de estas extensiones.

El sexto tipo de extensiones corresponde a lo que en la literatura se ha venido denominando expresiones idiomáticas, que, al constituir el tema central de este trabajo, se tratan a continuación.

3. Expresiones idiomáticas

Ya hemos mencionado que en este trabajo tomamos la concepción más extendida sobre lo que se entiende por expresiones idiomáticas: aquellos sintagmas u oraciones fosilizados, esto es, con muy escasa variabilidad en la forma y cuyo significado no resulta

transparente a partir de la suma de los significados básicos de las unidades léxicas que los componen.

En este sentido, conviene distinguir con fines prácticos dos grandes grupos de expresiones idiomáticas: aquéllas cuyo significado se deriva de la extensión del significado de una unidad de las que la integran, y aquéllas que interpretan de manera metafórica el estado de cosas en conjunto expresado por la expresión idiomática en concreto. El significado de este segundo tipo, por tanto, no se desprende de una extensión de alguna de las unidades léxicas que la constituyen, sino por la similitud que se percibe entre el estado de cosas que designa su interpretación literal y aquel otro que pasa a ser designado por la interpretación extendida.

Un ejemplo del primer subtipo es, en español, la expresión *tener mano*, cuyo significado extendido se basa en la extensión de acuerdo con la cual la *mano* ejerce la influencia de la persona sobre su entorno. En inglés la expresión *on foot* se basa en la función de *foot* a la hora de caminar. Como ejemplo del segundo subtipo para el español podemos apuntar (*no*) *dar el brazo a torcer*, que, basada en el hecho de que en una lucha la acción expresada por dicha oración implica rendirse, pasa a designar la acción de (no) ceder. En español podemos señalar el ejemplo *meter la pata*, que pasa a designar la acción figurada de cometer un error a partir de la acción literal de meter el pie en algún lugar. Esta expresión tiene su contrapartida en inglés (*put the foot in one's mouth*).

4. La dimensión contrastiva

Lo dicho hasta ahora implica que un análisis contrastivo de la polisemia ha de centrarse necesariamente en la comparación de la manera en que dos (o más) lenguas realizan concretamente las extensiones de significado que originan este fenómeno. Así, el análisis debe centrarse en comparar, por una parte, los mecanismos de que se sirven ambas lenguas para desarrollar dichas extensiones. Dichos mecanismos vienen en gran medida determinados cognitivamente, esto es, responden a la manera en que el ser humano percibe y categoriza la realidad. Se trata, por tanto, del contraste del *proceso*. Por otra parte, es necesario comparar las extensiones particulares a las estos procesos dan lugar en cada lengua. El segundo paso, pues, consiste en el contraste del resultado de la acción de los mecanismos de extensión de significado. Por último, dada la concepción de la polisemia que se ha apuntado más arriba, es especialmente relevante verificar la *sistematicidad* de los mecanismos que dan lugar a los lexemas polisémicos y la coherencia intralingüística de sus resultados. A continuación ilustraremos lo que nosotros entendemos que constituye un modelo adecuado para el análisis contrastivo de la polisemia.

mano *n*

SIGNIFICADO BÁSICO

1 *parte articulada del brazo situada en su extremo, que comúnmente se utiliza para asir.*

METONIMIA: PERSONA

2 persona que realiza trabajo físico.

a. (...) de obra.

- mano derecha: mejor y / o más cercano colaborador.
- pedir

- conceder / dar la mano: acceder una mujer al matrimonio.

EXTENSIONES BASADAS EN CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

3 instrumento, agencia.

a. ayuda.

- dar / echar una (...).
- ofrecer / tender la (...).
- manos largas / largo de manos: propensión a golpear / robar.
- manos libres: libertad para actuar.
- manos limpias (de sangre): falta de culpabilidad / responsabilidad.
- manos sucias / ensuciarse las manos: tener culpa / responsabilidad.
- lavarse las manos: desentenderse.
- a mano: sin utilizar máquinas.
- con las manos: utilizando el trabajo físico.
- a manos de: por la agencia / intervención de alguien.
- a manos llenas: generosamente.
- atar de manos: privar de la capacidad de actuar.
- dar de mano: dejar de trabajar.
- de mano: que se lleva en / con las manos.
- (estar) mano sobre mano: sin hacer nada.
- ganar por la mano: anticiparse en hacer algo.
- írsele / escapársele la mano: propasarse.
- cargar la mano / irse la mano: actuar de manera exagerada.
- mano a mano: entre dos personas.
- manos a la obra: exhortación a comenzar un trabajo.
- meter la mano
 - a. (hasta el codo) intervenir en un asunto.
 - b. robar.
- no tener tantas manos / manos para tantas cosas: no ser capaz de hacerlo todo.
- poner la mano encima a alguien: golpearle.
- levantarle / alzarle la mano a alguien: amenazarle con golpearle.
- hacer algo por la propia mano: ser la persona que hace algo.
- sentar la mano a alguien: golpearle.
- tener / traerse / llevar algo entre manos: ocuparse de algo.
- llegar a las manos: producirse violencia física.
- tomarse la justicia por la mano: hacer justicia personalmente.

4 habilidad, tacto.

a. buena (...).

b. mala (...).

- mano izquierda: astucia, discreción.
- manos de mantequilla: torpeza, especialmente para asir.
- soltar la mano: adquirir habilidad.

5 proximidad, control, disposición.

a. tener (...).

- mano blanda: autoridad laxa.
- mano dura / de hierro: autoridad estricta.
- en (las) manos de: bajo la responsabilidad / control de.
- abrir la mano: aflojar una restricción / control.
- cerrar / apretar la mano: aumentar una restricción / control.
- cambiar de manos: cambiar de propietario.
- de mano en mano: pasar de la propiedad de una persona a la de otra.
- de segunda mano: que ya ha sido usado / poseído por otra persona.
- llevar de la mano: guiar.
- dejado de la mano de Dios: abandonado.
- echar la mano a algo / alguien: tratar de aprehenderlo / asirlo.
- en buenas manos: bajo buena responsabilidad / cuidado.
- hacer alguien lo que está en su mano: hacer lo que se puede.
- ir a parar / llegar a manos de: llegar a responsabilidad / control de.
- no dejar algo de la mano: no descuidarlo.

- quitarse algo de las manos: disputárselo.
- con las manos vacías: sin obtener nada.
- tener algo al alcance de la mano / tocarlo con la mano: haberlo casi conseguido.
- pasar la mano: no castigar / ejercer autoridad.

6 resultado.

- bofetadas.
 - cuadernos de papel.
 - panecillos.
 - capa de pintura.
- de primera mano: de fuentes que tienen conocimiento directo.

7 cartas.

- que tiene un jugador.
- jugador que reparte cartas.
- jugada en una partida.

8 lado.

- (...) izquierda / derecha.
 - el lugar por el que corresponde circular, de acuerdo con el reglamento.
- no saber dónde se tiene la mano derecha: no saber lo que está haciendo.

EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

- bajo mano: de manera encubierta.
- coger a alguien con las manos en la masa: sorprender a alguien cometiendo un delito
- con una mano atrás y otra delante: sin nada.
- frotarse las manos: expresar / sentir satisfacción
- llevarse las manos a la cabeza: expresar sorpresa / susto.
- manos blancas no ofenden: las ofensas de una mujer no deben ser tenidas en cuenta.
- poner la mano en el fuego por alguien: responder por ellos.
- untar la mano: sobornar.

El sentido básico *mano 1* designa la parte del brazo situada en su extremo, que se utiliza para asir. La concordancia de este sentido señala algunas construcciones típicas en las que interviene este sentido (*dar la mano*: 5, 8). El hecho de que la parte del cuerpo designada por *mano 1* constituya el medio principal del que el ser humano se sirva para actuar sobre su entorno explica su frecuencia de uso y la gran cantidad de sentidos extendidos que presenta. El hecho de que haya pocos ejemplos del sentido básico en el corpus, comparados con la gran abundancia de ejemplos de los sentidos extendidos responde a la propia naturaleza de las publicaciones de las que se nutre el corpus, cuyo interés primariamente político y social determina un uso mayor de sentidos abstractos o abstraídos.

El sentido *mano 2* designa a una persona que realiza trabajo físico. Se trata de una extensión metonímica en virtud de la cual la totalidad de la persona se denomina por medio de la parte de su cuerpo que realiza la actividad por la que se la categoriza, en este caso la *mano 1*, que es con la que prototípicamente se relaciona el trabajo físico.

Como se ha señalado más arriba, la mano es la parte del cuerpo por medio de la cual el ser humano ejerce su influencia sobre el entorno. En cierta manera, se puede afirmar metafóricamente que la mano es la autora de las acciones del cuerpo y el instrumento del que éste se sirve para actuar. Esta es la base para la extensión que da lugar al sentido *mano 3*. Así, una acción que haya sido realizada usando la mano como instrumento será realizada *a mano*. Una acción será realizada *a manos de* alguien, pues la mano es el agente del que se sirve el hombre para actuar.

El sentido *mano 4* se basa en la misma analogía que el anterior, pero la desarrolla de una manera distinta, puesto que pasa a designar el modo en el que el ser humano realiza

sus acciones, ya sea refiriéndose a su habilidad o a su tacto.

El sentido *mano 5* se basa en una idea distinta a los anteriores. Una de las funciones esenciales de la mano es asir entidades distintas al cuerpo humano, tomando por tanto el control sobre ellas, la idea básica que subyace a la posesión. El sentido *mano 5* desarrolla esta idea de que la *mano 1* es la parte del cuerpo humano por medio de la cual la persona ejerce control sobre y/o posee el mundo que lo rodea (*poner las manos en algo*: 85 del Mediterráneo, aspiraban a poner las *manos* sobre ese supuesto reino cristiano).

Así, aquello que pueda ser alcanzado por la mano, esto es, aquello que esté próximo al cuerpo, estará *en la mano* (“Luego vino la decepción. Estuvo en la *mano*, pero no llegó. A partir de entonces...”). La idea de que algo está bajo el control de una persona, de una organización o de un tipo de entidades (*manos españolas*) se expresará por tanto mediante la expresión *estar en manos de*. El aspecto incoativo de control se expresará mediante *poner, dejar o quedar en manos de* alguien. El cambio de posesión se expresará mediante *cambiar de manos o pasar a manos de*.

El sentido *mano 6* vuelve a basarse en la idea de que la *mano 1* es el agente de las acciones del cuerpo para pasar a designar cuál es el resultado concreto de esa acción. Las aplicaciones específicas cubren un corto abanico de posibilidades para este sentido (bofetadas, cuadernos de papel, panecillos, capa de pintura).

El sentido *mano 7* designa, en un primer paso metafórico, los naipes concretos que un jugador sostiene en su mano, para pasar luego a denominar al jugador que reparte cartas e incluso una jugada individual dentro de una partida.

El hecho de que cada persona tenga dos *manos 1* y cada una esté situada a un lado del cuerpo posibilita que el significado de *mano 1* se extienda para designar cada uno de esos lados, aplicándose por tanto a la derecha y a la izquierda, así como para cada uno de los dos términos de un binomio u oposición binaria (Como dije en las Cortes: “En una *mano*, la Constitución, y en la otra, la...”).

Este lexema aparece, finalmente, en una serie de expresiones que no extienden su significado basándose en rasgos correspondientes a la entidad que constituye su referente, sino que metaforizan estados de cosas en conjunto. El elevado número de expresiones idiomáticas así extendidas responde a la importancia perceptual y funcional de *mano 1* que hemos comentado más arriba.

hand *n*

1 *movable end of the arm below the wrist.*

MEDIDA

2 *measure corresponding to four inches.*

METONIMIA: PERSONA

3 *a person who does physical work.*

a. *member of a ship's crew.*

b. *field hand.*

4 *permission to marry a woman.*

EXTENSIONES BASADAS EN CARACTERÍSTICAS PERCEPTUALES

5 *sth. which resembles a hand in shape and/or function.*

a. *in a clock / watch.*

EXTENSIONES BASADAS EN CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

6 instrument / ability at sth / help.

- to keep a hand in: to do sth, in order not to lose the ability at it.
- by hand: not made by a machine.
- off hand: to know sth. without consulting.
- out of hand: quickly and suddenly, without much thought.
- free hand: freedom to act.
- with a heavy hand: severely.
- to make money hand over fist: to make money abundantly and steadily.

a. help.

7 (result of) action carried out with *hand I*.

- a. applause.
- b. style in handwriting.

8 proximity: influence in sth / control over sth.

- in hand: under control.
- out of hand: out of control.
- to have a hand in: to be involved in.
- to take sb. in hand: to get control over sb.
- to be in sb's hands: to be in sb's power / sb's responsibility.
- at hand: near in time or space.
- in hand
 - a. (of time): free time to do sth.
 - b. (of job, problem): what sb. is dealing with at the moment.

• on hand: near and ready when necessary

• to hand: near and ready.

• to have a high hand: to have a dictatorial manner.

9 Hand as spatial orientator.

- on the one hand / on the other.
- on the right(-)/left(-) hand (side).

10 particular cards in a player's hand in a card game.

a. a player in a card game.

b. a round in a card game.

• to force sb's hand: to make sb. do sth in public which they would like to keep secret.

• to throw one's hand in: to give up.

• to show your hand: to demonstrate your power openly.

EXPRESIONES IDIOMÁTICAS

- hand in glove: to have a close relationship.
- hand in hand: to go together.

hand v

1 to pass sth. from the hand to sb else's hand.

Nos encontramos ante uno de los lexemas más frecuentes y quizá también por ello uno de los más productivos en el campo léxico THE HUMAN BODY. El ser humano actúa sobre el mundo que le rodea primariamente con sus manos y es a través de ellas que se ejerce influencia, por una parte, y se llevan a cabo sus obras, por otra. El mayor número de ejemplos de este lexema corresponde a casos en los que el lexema se utiliza en el sentido básico “parte del cuerpo humano”. Como en la mayoría de los lexemas hasta ahora vistos, el uso de determinantes, ya sea artículos (the) o adjetivos posesivos (his, her, their), tiende a ser más frecuente en el sentido básico concreto que en los extendidos, lo cual puede indicar cierta correlación entre lo concreto y lo determinado. El caso de los adjetivos posesivos responde a razones propias del sistema de la lengua inglesa, pues en inglés es

obligatorio que las partes del cuerpo sean determinadas por adjetivos posesivos, a diferencia del español, que muestra preferencia por el artículo determinado, según se muestra en la oposición entre (1) y (2), por una parte, y (3) y (4), por otra, a continuación.

- (1) She raised her hand.
- (2) His stomach was swollen.
- (3) Levantó la mano.
- (4) Tenía el estómago hinchado.

Como se ve en la oposición entre (2) y (4) la idea de que la persona posee de alguna manera las distintas partes de su cuerpo, marcada en inglés por el uso de adjetivos posesivos, se expresa léxicamente en español por medio del verbo “tener”. Esta característica diferencial del inglés es útil a la hora de la distinción automática de sentidos, pues si bien la presencia de adjetivos posesivos no es privativa del sentido básico del lexema (ver sentidos *hand*), sí es más frecuente en éste que en los derivados.

El sentido básico del lexema tiende asimismo a aparecer en compañía de verbos que también son usados con su sentido literal. Estos verbos describen acciones típicas de la mano, de entre los cuales destacan aquellos que expresan acción de asir, como *hold*, *grip*, *shake*. También son frecuentes aquéllos que indican posición, como *hold*; *extend*, *raise*, *put*.

El sentido *hand 2* es una realización más del esquema de acuerdo con el cual el mundo a nuestro alrededor se mide con el patrón del propio cuerpo humano. Es un ejemplo más de lo que los cognitivistas llaman *embodiment*, y aquí traduciremos como *somatización*, esto es, el hecho de que el cuerpo humano cumple un papel esencial en la manera en la que se percibe la realidad.

El sentido *hand 3* es una extensión metonímica, esto es, una parte de X pasa a denominar la totalidad de X. En este caso una parte del cuerpo humano se utiliza para denominar a la totalidad de la persona. La elección de la parte del cuerpo humano que se extiende para denominar a la persona no es aleatoria, sino que es generalmente la función de la parte del cuerpo humano la que determina su elección para la extensión. Así, *hand 3* se refiere a trabajadores en un barco (*hand 3a*) o del campo (*hand 3b*), pues se entiende que realizan su trabajo por medio de sus propias manos. Como las concordancias indican, a pesar de la cortedad de la evidencia, el uso plural parece más corriente, si bien no es de manera alguna el único.

El sentido *hand 4*, que es también una extensión metonímica, no responde a la misma motivación, sino que probablemente es un eufemismo. Aunque al pedir matrimonio se pide toda la persona, puede parecer más educado concentrar la petición en una sola parte de la persona.

El sentido *hand 5* está basado en lo que se percibe como parecido físico entre *hand 1* y otra realidad. Siendo la mano una parte del cuerpo humano que destaca perceptualmente más por su función que por su forma, incluso en aquellos casos en los que el parecido formal parece jugar un papel (*hand 5a*), la coincidencia de función también juega un papel importante, pues las manecillas del reloj señalan la hora del mismo modo que la mano se utiliza a menudo para señalar.

Los sentidos *hand 6* a *hand 10* están basados en la percepción de la mano como el principal agente de la acción del ser humano sobre su entorno, cada uno con un matiz distinto. El sentido *hand 6* es el más cercano al sentido básico, e indica la percepción de la mano como instrumento. Se puede observar una escala de metaforización cuyo primer paso es el uso adjetival de *hand 1*, pero siempre con el matiz de uso como instrumento. Los

demás casos implican un grado mayor de metaforización, como:

49 about Berlin and that, given a free *hand*, he could get away with a
50 the Grace of God and His good *Hand* upon me, for seven and a
60 pipe-making. If you want to try your *hand* at the spinning wheel, you
146 as homicidal. Even in that, his *hands* were tied. He dare not pre
147 work. Each service washes its *hands* of responsibility when it a

Las concordancias aquí extraídas no son más que ejemplos de cómo se puede explotar la idea de que la mano es instrumento de acción de distintas maneras. Las líneas 49 y 146 indican la libertad de actuar expresada por la libertad de la mano o la falta de ella. La línea 50 realiza la idea de influencia. La línea 60 se centra en la habilidad de la persona centrada en su mano. La línea 147 es una extensión según la cual la responsabilidad de un acción se encuentra en las manos. Aquí el salto metafórico es doble, pues a la metáfora de la responsabilidad extendida a la mano se suma la de dotar de manos a una organización, de manera que la responsabilidad pueda ser localizada y, por tanto, declinada. Un caso especial es *hand 6a*, un extensión de acuerdo con la cual la parte del cuerpo que prototípicamente interviene en ayuda de alguien pasa a denominar la ayuda en sí. Este sentido, tal y como lo indican las concordancias, tiende a aparecer en compañía del verbo *lend*.

El sentido *hand 7* denomina el resultado de la utilización de *hand 1*. Así, *hand 7a* y *hand 7b* son realizaciones específicas de este sentido que denominan resultados de acciones típicas de la mano, como son el aplauso y la escritura, respectivamente.

El sentido *hand 8* desarrolla la idea de que la acción del hombre sobre su entorno se lleva a cabo por medio de sus manos de una manera específica, centrándose en la proyección de control sobre el mundo que le rodea, ya sea destacando la cercanía o el ejercicio del poder en sí. La extensión está basada en el hecho de que el ámbito sobre el cual el ser humano puede ejercer influencia y, por tanto, control, viene determinado por el alcance de sus manos. Es de destacar en este sentido específico la importancia de la colocación junto a preposiciones, tan frecuente en este sentido *hand 8*, según demuestran las concordancias. La función básica de las preposiciones es la de servir de orientador espacial, una función a partir de la cual se desarrollan numerosas extensiones metafóricas (Langacker 1987). Serán las preposiciones las encargadas de determinar cuál es exactamente el alcance del control de las manos. Así, la idea de proximidad es realizada por las preposiciones *at* y *to*, la primera de las cuales indica en su sentido básico localización en un punto y la segunda proximidad. La preposición *on*, que en su sentido básico designa situación sobre una superficie, modifica el significado de *hand 8* de manera que la relación que la expresión *on hand* denomina es la de un asunto o cuestión de la que hay que ocuparse, como si se tratase de algo que tuviéramos ante nosotros, sobre nuestras manos. Se produce una oposición entre las expresiones *in/into/within sb's hand/s* y *out of hand*. Las primeras indican situación dentro de un lugar; las segundas, situación fuera de un lugar. Si estas relaciones se extienden al ámbito de control que ejerce una persona, expresado por *hand 8*, entonces *in/into/within sb's hand/s* pasarán a expresar realidades dentro de ese ámbito, esto es, realidades controladas, mientras *out of hand* pasará a expresar situaciones fuera de ese ámbito, esto es, fuera de control. El aspecto incoativo del control se expresa por medio del verbo prototípico del aspecto incoativo de posesión, *take*.

Una especificación especial, a caballo entre *hand 6* y *hand 8*, la constituyen las expresiones *first/second hand*, que vienen a indicar el número de personas que han poseído un objeto. Al estar tan relacionada la idea de posesión con la de control, todos estos casos se consideran realizaciones del sentido *hand 8*.

El sentido *hand 9* está relacionado con el concepto de somatización mencionado

más arriba. El cuerpo, a través del cual nos orientamos, nos proporciona también los medios de expresar esta orientación. Esto se realiza en dos especificaciones concretas. La primera es la oposición *right/left hand*. Las manos, que son dos, están típicamente situadas de manera que cada una está a un lado del cuerpo, en virtud de lo cual la extensión consiste en denominar cada uno de estos lados por medio de las manos. La segunda extensión, expresada por la oposición *on the one hand / on the other*, se basa en el hecho de que, al ser dos las manos, cualquier dicotomía o elección entre dos puede expresarse por medio de alternativas de cosas que se sostienen en cada una de las manos. Para la utilización de la preposición *on*, ver el comentario de *hand 8* más arriba.

El sentido *hand 10* expresa, en una primera extensión, el juego que constituyen las cartas que un jugador sostiene en la mano en una partida de naipes, en virtud a la metonimia *el contenido por el continente*. A partir de aquí, y basándose en lo bueno o malo de ese juego, o la manera en que se juega, se pasa a denominar situaciones de la vida real en las que una persona u organización deben actuar de una manera determinada ante cierta situación, pasando las cartas a referirse básicamente a la posición que se sostiene, una posición que puede ser modificada de acuerdo con el verbo que constituya la predicación de la oración (*strengthen, force*).

Aunque hay numerosas expresiones idiomáticas cristalizadas incluidas en los sentidos anteriores, todas ellas constituyen realizaciones de los mecanismos representados por cada sentido o subsentido. Aquellas cristalizaciones que no han podido ser incluidas en ninguno de los sentidos anteriores por responder a extensiones de estados de cosas en las cuales intervienen las manos, no de extensiones basadas en las características o funciones de las manos en sí.

Por último, el verbo *hand v* denomina una acción típicamente realizada por la mano, como es la de pasar un objeto a manos de otra persona.

5. Conclusiones

En este trabajo se ha demostrado, a nuestro juicio, que la polisemia es un fenómeno que actúa de manera sistemática en los campos léxicos EL CUERPO HUMANO y THE HUMAN BODY. Esto ha sido posible mediante la aproximación a dicho fenómeno desde una perspectiva que se basa en una teoría específica de la estructura del componente léxico, el modelo Lexemático-funcional, y su engarce con lo que conocemos acerca de la cognición humana. De manera inversa, partiendo del funcionamiento de un hecho puramente lingüístico, como lo es la polisemia, resulta asimismo posible establecer conclusiones que avalen lo que aquí se ha dicho acerca de los procesos cognitivos.

Una de las conclusiones más interesantes de entre las que se pueden extraer del presente trabajo es que la lista discreta de mecanismos de extensión de significado es válida tanto para el inglés como para el español, y otro tanto ocurre con las manifestaciones básicas de estos mecanismos. Sin embargo, las manifestaciones concretas de estos mecanismos difieren de una lengua a otra. Ello es consecuente con una teoría que, como la nuestra, sitúa los mecanismos metafóricos en el ámbito de los recursos conceptuales de la mente humana, que tendrían, en principio, y tal y como se demuestra en este estudio, cierta validez intralingüística. La polisemia, por otra parte, como manifestación del reparto del espacio semántico de cada unidad léxica, pertenece al ámbito exclusivamente lingüístico, y por tanto se realiza de manera independiente en cada lengua.

De acuerdo con Cruse (1990), las palabras actúan como lentes o filtros que

modulan un concepto determinado de maneras distintas. En este sentido, las lenguas son sistemas de filtros que se diferencian en el modo en el que proyectan el espacio conceptual de la mente humana, entendiendo como tal la *lingua mentalis* universal en el sentido de Wierzbicka (1990, 1995). El proceso de lexicalización, esto es, el modo particular en que se produce la asignación de segmentos léxicos discretos –los lexemas– a las categorías conceptuales de la mente, es un proceso netamente lingüístico, en la medida en que funciona de manera específica e independiente en cada lengua. El resultado de la lexicalización, por tanto, dará lugar a los diferentes dominios léxicos para cada lengua, que al mismo tiempo actualizan y conforman el mapa conceptual de manera original y autónoma. Estos dominios han de ser, consiguientemente, solidarios con la manera en que se constituye el mapa mental que representan. El análisis contrastivo de estos sistemas, por añadidura, implica la comparación de las distintas maneras en que las lenguas reflejan la correspondiente estructura conceptual.

Hemos de apuntar, sin embargo, que, si bien el espacio cubierto por ambas lenguas es el mismo, el estudio detallado de los campos léxicos en cuestión, nos lleva a concluir que el reparto léxico para ambas no coincide, produciéndose lagunas. Se trata de una manifestación de lo que Zgusta (1971) denomina el no isomorfismo de las lenguas naturales. La existencia de lagunas no implica la incapacidad para una lengua de expresar un concepto determinado, sino que el método utilizado por ella difiere del escogido por aquélla con la que se compara. Así, lo que en inglés se lexicaliza como *toe*, en español se designa, en caso necesario, como *dedo del pie*. De manera similar, lo que en español son dos lexemas diferentes, *oreja* y *oído*, en inglés se lexicaliza como dos sentidos distintos de un mismo lexema polisémico *ear*.

6. Referencias

- BUTLER, C. (1998): "Multi-word lexical phenomena in Functional Grammar." *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 36, Abril 1998. Universidad de La Laguna.
- CHURCH, K. & P. HANKS (1990) "Word Association Norms, Mutual Information and Lexicography", *Computational Linguistics* 16, 1. pp. 22-29.
- CHURCH, K., W. GALE, P. HANKS & D. HINDLE (1991) "Using Statistics in Lexical Analysis", en U. Zernik (ed.) *Lexical Acquisition*. Englewood Cliff, NJ: Erlbaum.
- CRUSE, D. A. (1990) "Prototype theory and lexical semantics" en S. L. Tsohatzidis (ed.) *Meaning and Prototypes. Studies in Linguistic Categorization*. London: Routledge. Pp. 382-402.
- JOHNSON, M. (1987) *The Body in the Mind*. Chicago and Londres: The University of Chicago Press.
- LANGACKER, R. W. (1987) *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford: Stanford University Press.
- MÁRQUEZ LINARES, C. (1998) *La Polisemia en el Campo Léxico EL CUERPO HUMANO: Un Estudio Contrastivo Inglés-español*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- MARTÍN MINGORANCE, L. (1985): "Bases metodológicas para un estudio contrastivo del léxico derivado" [Methodological underpinnings for a contrastive study of word derivations], *Revista Española de Lingüística Aplicada* 1: 37-54.
- MARTÍN MINGORANCE, L. (1990) "Functional Grammar and Lexematics", in: J.

Tomaszczyk—Barbara Lewandowska-Tomaszczyk (eds.), 227-253.

MARTÍN MINGORANCE, L. (1998): “Semes, semantic classemes, and dimensions: The lexicological and lexicographic perspectives”, [paper presented at the XIV International Congress of Linguists, Berlin 1987], in: A. Marín Rubiales (ed.), 209-224.

WIERZBICKA, A. (1990) “Prototypes save: on the uses and abuses of prototype in linguistics and related fields” en S. L. Tsohatzidis (ed.) *Meaning and Prototypes. Studies in Linguistic Categorization*. London: Routledge. Pp. 347-67.

WIERZBICKA, A. (1995) “Universal semantic primitives as a basis for lexical semantics” *Folia Linguistica: Acta Societatis Linguisticae Europaeae* XXIX(1-2):149-69.

ZGUSTA, L. (1971) *Manual of Lexicography*. Prague: Academia Press.